



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del jueves 26 de noviembre de
2 2020 se celebra la cuarta sesión ordinaria de la H. Academia por medio de la plataforma
3 Teams, con número oficial H. Academia No. de oficio: ENMSL/SA064/2020, estando
4 presentes las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: MAE Dalila
5 Abella Camarena García, Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, MDO.
6 Saraid Figueroa Martínez Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior
7 de León, representantes de los profesores de la Escuela de Nivel Medio Superior de
8 León Mtra. Bertha Mondelo Villaseñor, Prof. Ismael Crespo Longoria, Mtro. José Orozco
9 Candelas. Ing. Humberto Velázquez Martínez. Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández
10 Representantes de los Estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León se
11 encuentran: ***** y *****.

12 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
13 el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la Presidenta verificó con la Secretaria
14 si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La Presidenta de la H.
15 Academia de la ENMSL con base en el artículo 33 treinta y tres, se designa como
16 escrutador a la Mtra. Saraid Figueroa Martínez Secretaria Académica de la ENMS de
17 León.

18 **III. Himno Universitario.** Con el respeto correspondiente se entona el himno
19 universitario.

20 **IV.** La presidenta solicita al pleno se sirva a ejercer su voto para aceptar el ingreso de la
21 Lic. Daniela Itzel Villanueva Carrillo asistente de la Secretaria Académica para realizar
22 las correcciones a las actas e ir realizando los acuerdos generados de la sesión de
23 academia. El pleno vota a favor 10 de 10 por unanimidad.

24 **V. Análisis y en su caso aprobación del acta de 3a. Sesión Ordinaria ENMSL-O3**
25 **cebrada el martes 15 de septiembre de 2020 en punto de las 10:00 horas por**
26 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
27 modificación y aprobación del acta de la 3ª Sesión Ordinaria ENMSL-O2 celebrada el
28 martes 28 de mayo en punto de las 12:00 horas del 2020 por videoconferencia con el
29 apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 11 de 11 a favor.

30 **VI. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 20 Sesión Extraordinaria ENMSL-**
31 **E020 cebrada el lunes 5 de octubre de 2020 en punto de las 16:00 horas por**
32 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
33 modificación y aprobación del acta numero 20 Sesión Extraordinaria ENMSL-E020
34 cebrada el lunes 5 de octubre de 2020 en punto de las 16:00 horas por videoconferencia
35 con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10 a favor.

36 **VII. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 21 Sesión Extraordinaria**
37 **ENMSL-E021 cebrada el lunes 5 de octubre de 2020 en punto de las 17:15 horas por**
38 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
39 modificación y aprobación del acta numero 21 Sesión Extraordinaria ENMSL-E021
40 cebrada el lunes 5 de octubre de 2020 en punto de las 17:15 horas por videoconferencia
41 con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10 a favor.

42 **VIII. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 22 Sesión Extraordinaria**
43 **ENMSL-E022 cebrada el jueves 29 de octubre de 2020 en punto de las 10:00 horas**
44 **por videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
45 modificación y aprobación del acta numero 22 Sesión Extraordinaria ENMSL-E022
46 cebrada el jueves 29 de octubre de 2020 en punto de las 10:00 horas por
47 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
48 a favor.



- 49 **XI. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 23 Sesión Extraordinaria ENMSL-**
50 **E023 cebrada el jueves 29 de octubre de 2020 en punto de las 10:30 horas por**
51 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
52 modificación y aprobación del acta numero 23 Sesión Extraordinaria ENMSL-E023
53 cebrada el jueves 29 de octubre de 2020 en punto de las 10:30 horas por
54 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
55 a favor.
- 56 **X. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 24 Sesión Extraordinaria ENMSL-**
57 **E024 cebrada el martes 3 de noviembre de 2020 en punto de las 17:00 horas por**
58 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
59 modificación y aprobación del acta numero 24 Sesión Extraordinaria ENMSL-E024
60 cebrada el martes 3 de noviembre de 2020 en punto de las 17:00 horas por
61 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
62 a favor.
- 63 **XI. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 25 Sesión Extraordinaria ENMSL-**
64 **E025 cebrada el lunes 9 de noviembre de 2020 en punto de las 16:00 horas por**
65 **videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
66 modificación y aprobación del acta numero 25 Sesión Extraordinaria ENMSL-E025
67 cebrada el lunes 9 de noviembre de 2020 en punto de las 17:00 horas por
68 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
69 a favor.
- 70 **XII. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 26 Sesión Extraordinaria**
71 **ENMSL-E026 cebrada el miércoles 11 de noviembre de 2020 en punto de las 14:00**
72 **horas por videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
73 modificación y aprobación del acta numero 25 Sesión Extraordinaria ENMSL-E025
74 cebrada el miércoles 11 de noviembre de 2020 en punto de las 14:00 horas por
75 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
76 a favor.
- 77 **XIII. Análisis y en su caso aprobación del acta numero 27 Sesión Extraordinaria**
78 **ENMSL-E027 cebrada el lunes 23 de noviembre de 2020 en punto de las 16:00 horas**
79 **por videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams:** Lectura, revisión,
80 modificación y aprobación del acta numero 27 Sesión Extraordinaria ENMSL-E027
81 cebrada el lunes 23 de noviembre de 2020 en punto de las 16:00 horas por
82 videoconferencia con el apoyo de la plataforma Teams. Unanimidad de votos 10 de 10
83 a favor.
- 84 **XIV. Análisis y en su caso aprobación de los cursos de invierno con fecha propuesta**
85 **para el 21 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.** Por indicación del Colegio se
86 realizó la modificación de fechas del curso la cual será del 21 de diciembre al 11 de enero
87 la Presidenta notifica al pleno y así mismo solicita se sirvan a votar a favor para la
88 apertura de los cursos de invierno 2020 con fecha del 21 de diciembre 2020 al 11 de
89 enero 2021. El pleno vota a favor siendo un total de 10 de 10 votos a favor por
90 unanimidad. La presidenta indica que la apertura de los cursos de invierno 2020 será
91 con un mínimo de veinte alumnos, así mismo si existiera la solicitud por parte de los
92 alumnos de aperturarlos con menos alumnos, se debe realizar con un mínimo de diez
93 alumnos adsorbiendo éstos el gasto de los restantes. El pleno se sirve a vota a favor
94 quedando una votación de 10 de 10 a favor por unanimidad. De igual forma la presidenta
95 solicita al pleno votar a favor para que los alumnos de la ENMS de León puedan cursar
96 sus materias en otras ENMS que si la aperturen, en caso de que la ENMS de León no la



97 pueda abrir; así como las otras ENMS puedan cursar en la ENMS de León aquellas
98 materias que en su ENMS de origen no las aperturen. El pleno vota a favor 10 de 10
99 votos por unanimidad. La presidenta menciona que es importante que nuestros
100 alumnos de la ENMS de León se queden a cursar sus materias en la escuela de ser
101 posible, además menciona que los profesores tanto de la ENMS de León así como de
102 las otras escuela entreguen criterios de evaluación a los alumnos y que las otras ENMS
103 entreguen a la ENMS de León oficio y kardex del alumno validando que si puede cursar
104 la materia.

105 **XV. Análisis y en su caso aprobación de la anulación de calificación de inglés III**
106 **presentado en 3ra oportunidad del alumno *******, **alumno de 5º semestre de**
107 **la Escuela de Nivel Medio Superior de León, con NUA *******. Se da lectura a la solicitud
108 del alumno y se revisa así mismo el acta que entrega coordinación académica de la
109 ENMS de León donde no favorece volver a aplicar el examen al alumno. Los miembros
110 de la H. Academia revisa el caso dando lectura a los diferentes artículos encontrando
111 varios aspectos que favorecen a la solicitud del alumno: Los argumentos que la H.
112 Academia encuentra para permitir la anulación de la calificación al alumno, radica en
113 que no se asignaron sinodales para la aplicación del examen, el examen no está firmado
114 por lo tanto por sinodales y además en la revisión ante la coordinación académica y los
115 tres jurados se encontraba la maestra quien aplicó dicha evaluación. Se anexan los
116 artículos: *ARTÍCULO 61.- Cuando se estime que el examen se realizó con infracción a este*
117 *Ordenamiento, se podrá solicitar su anulación, ante la Comisión de Honor y Justicia del*
118 *Consejo Divisional o Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior correspondiente. Así*
119 *lo podrán hacer el alumno sustentante, el profesor o los profesores, en su caso, designados*
120 *para realizar el examen, o el Director de División o de la Escuela del Nivel Medio Superior*
121 *correspondiente. La solicitud de nulidad podrá interponerse a partir de la sustentación y*
122 *hasta cinco días después de la entrega o publicación de las calificaciones; en el caso de*
123 *que se encuentre pendiente la revisión del examen, empezará a contar al conocerse el*
124 *sentido de dicha revisión. La Comisión de Honor y Justicia dispondrá de quince días para*
125 *resolver lo conducente, escuchando previamente a los interesados. Y e arti 66 del*
126 *reglamento académico. Reglamento Académico art. 66. Los estudiantes tendrán derecho*
127 *a solicitar ante el Director de la División o de la Escuela de Nivel Medio Superior respectiva,*
128 *la revisión de la calificación final a la luz de elementos y evidencias tomados en cuenta*
129 *para la evaluación, en un término de diez días a partir de la fecha de entrega o publicación*
130 *del reporte correspondiente. Para tal efecto, el Director de la División o de la Escuela de*
131 *Nivel Medio Superior conformará un jurado de tres profesores, de los cuales ninguno podrá*
132 *ser el profesor que originalmente evaluó, sin que ello limite su posibilidad de expresarse*
133 *oralmente o por escrito.*

134 Además la H. Academia solicita se le asigne otro maestro aplicador del examen de
135 inglés III quien será asignado por la secretaria académica de la ENMS de León. Se vota
136 a favor siendo 11 de 11 votos por unanimidad, en este momento se integra la alumna
137 suplente *****.

138 **XVI. Análisis y en su caso aprobación de las materias que cursó en primer y segundo**
139 **semestre en la modalidad “cursos libres” la alumna *******, **a través del Acuerdo**
140 **de Flexibilidad para el Ingreso y Trayectoria Académica en la Universidad de**



141 **Guanajuato y el Acuerdo Específico en Consideración a los Migrantes en Retorno.** La
142 secretaria académica da lectura al acuerdo y explica de manera detallada el caso de la
143 alumna, quien ha sido acogida por el proyecto Migrantes en retorno. Explica que es
144 necesario atender dos acuerdos en este caso. 1ro. El pleno vota a favor para que la
145 alumna se convierta en alumna ordinaria en el plan 2017 quedando una votación a favor
146 9 de 9 por unanimidad. 2do. La H. Academia debe conformar un comité para que revise
147 el acta entregada por la alumna del tiempo que estudio en Estados Unidos para que
148 sea analizada y conocer en qué plan puede la alumna integrarse. El pleno elije como
149 parte del comité a: Maestra Monserrat Maldonado Farriols, maestro José Antonio
150 Guerra Ramírez y maestra Bertha Mondelo Villaseñor, para que se reúnan lo más pronto
151 posible y puedan realizar el análisis solicitado, quedando así una votación a favor por
152 unanimidad de 9 de 9 votos.

153 **XVI. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para un examen de Título de**
154 **Suficiencia que hace la alumna ***** . NUA: ***** generación 2016-2019.** Se la
155 lectura a la solicitud de la alumna en la cual pide a la H. Academia que le permita
156 presentar un examen a título de suficiencia de la materia de Geometría Analítica del
157 plan 2017 sin estar inscrita, la H. Academia resuelve por unanimidad de votos 9 de 9 que
158 no puede autorizar dicha solicitud la norma establece artículos muy claros y que ningún
159 órgano de gobierno está por encima de la norma universitaria, se anexa artículo, se
160 encontró además en su kardex que usted tiene en D1 la materia de tecnologías de la
161 información y comunicación I, sin embargo la H. Academia sugiere se ponga en contacto
162 con el maestro José Antonio Guerra Ramírez y pueda orientarle sobre cómo podría
163 usted concluir su bachillerato inscribiéndose nuevamente a un semestre más para
164 terminar su proceso con dichas materias que aún adeuda. ARTÍCULO 60.- Los exámenes
165 a título de suficiencia sólo serán procedentes cuando se trate de primer ingreso a un
166 programa, cuando habiéndose interrumpido los estudios, se pretenda reanudarlos o
167 cualquier otra circunstancia que así lo amerite a juicio del Consejo Divisional o Academia
168 de la Escuela de Nivel Medio Superior correspondiente. Se concederá exclusivamente una
169 oportunidad para su aprobación y deberán realizarse en un término de quince a treinta
170 días después de concedida la solicitud promovida. Sólo podrán abarcar hasta el 60% de
171 los cursos o créditos del programa respectivo, y se sustentarán ante un jurado integrado y
172 designado en los términos del segundo párrafo del artículo 58 del presente ordenamiento,
173 cumpliendo funciones análogas a las que en él se señalan

174 Se cierra la sesión siendo las 15:25 horas, en la ciudad de León, Guanajuato, del jueves
175 26 de noviembre de 2020.- La Secretaria Académica, MDO. Saraid Figueroa Martínez. -
176 EL SUSCRITO, MDO. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
177 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
178 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
179 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
180 GUANAJUATO.

181 **CERTIFICA**

182 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
183 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
184 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR LEÓN**
185 **CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, aprobada por la H. Academia mediante**



186 **el acuerdo AENMSL/2021/01/A2, emitido en la primera sesión ordinaria del 26 de**
187 **febrero de 2021. DOY FE.**